

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento

Departamento Primero

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la excelentísima señora consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de 16 de marzo de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A73/16, del Ramo de Sector Público Local (Ayuntamiento de Valdemoro), ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 8.858,10 euros como consecuencia de la desaparición de dicho importe de las dependencias de la Tesorería del Ayuntamiento de Valdemoro, habiendo sido descubierta la falta de efectivo en el arqueo correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 24 de febrero de 2014, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a 16 de marzo de 2016.—El letrado secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

(03/11.457/16)

